



Banco de Datos Genéticos

Dirección General de Asesoría Pericial

Suprema Corte de Justicia - Provincia de Buenos Aires

Estructura y Funcionamiento

¿Qué datos almacena el BDG?

Perfiles genéticos codificados



Vestigios biológicos no identificados

Perfiles recuperados a partir de vestigios biológicos de los que se presume corresponden al autor del hecho.

ORDEN DEL FISCAL



Imputados

Perfiles correspondientes a imputados en causas de delitos contra la integridad sexual.

ORDEN DEL JUEZ DE GARANTÍAS



Condenados

Perfiles correspondientes a condenados en causas de abuso sexual.

**ORDEN DEL JUEZ O TRIBUNAL
SENTENCIANTE O DEL JUEZ DE EJECUCIÓN**

Los tres niveles en la estructura del BDG

Nivel 1

Laboratorio

Imputados y vestigios
analizados en el
laboratorio SCBA.

Nivel 2

Banco de Datos Genéticos

Imputados y vestigios
de los tres
laboratorios
(MP, MS y SCBA).

Nivel 3

Registro Nacional de Datos Genéticos

Condenados y
vestigios de todos los
laboratorios del país.

Tipos de coincidencias

Como resultado de la búsqueda al momento del ingreso al BDG

Coincidencia individuo con vestigio

El perfil de un individuo ingresado coincide con uno o varios vestigios no identificados archivados en la base de datos.

Coincidencia vestigio con individuo

El vestigio no identificado ingresado coincide con el perfil de alguno de los individuos en la base de datos.

Coincidencia vestigio con otros vestigios

El vestigio no identificado ingresado coincide con uno o más vestigios no identificados almacenados en la base de datos.

Conclusión

Permite vincular causas con individuos o varias causas con el mismo autor.

¿Cuáles son los pasos para incorporar el perfil a la base de datos local?

- 1) El perito solicita el ingreso al administrador.
- 2) El administrador autoriza el ingreso.
- 3) El perfil se compara con todos los perfiles almacenados en el BDG.
- 4) Si se hallan coincidencias se notifica al Perito que realizó el peritaje para que confirme el hallazgo.
- 5) Si se confirma la coincidencia el laboratorio notifica a la Fiscalía.

¿Cuáles son los pasos para incorporar el perfil al BDG?

- 1) El administrador de la base de datos local solicita el ingreso al administrador del BDG.
- 2) El administrador del BDG autoriza el ingreso.
- 3) El perfil se compara con todos los perfiles almacenados en el BDG.
- 4) Si se hallan coincidencias el BDG notifica al laboratorio para que confirme el hallazgo.
- 5) Si se confirma la coincidencia el laboratorio notifica a la Fiscalía.

¿Cuáles son los pasos para incorporar el perfil al RNDG?

- 1) El administrador del BDG solicita el ingreso al RNDG.
- 2) El administrador del RNDG autoriza el ingreso.
- 3) El perfil se compara con todos los perfiles almacenados en el RNDG.
- 4) Si se hallan coincidencias se notifica al BDG para que confirme el hallazgo.
- 5) El BDG notifica al laboratorio para que confirme el hallazgo y si este se confirma, el laboratorio notifica a la Fiscalía.

Información de interés

Vías de contacto



221 - 4591336



consultas-bdg@scba.gov.ar



Banco de Datos Genéticos

Dirección General de Asesoría Pericial

Suprema Corte de Justicia - Provincia de Buenos Aires